

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Contra la guerra química

Los que tienen la facultad de adivinar el porvenir y los que, sin tenerla, se creen en posesión de ella, afirman que la próxima guerra será únicamente química; lo que desde luego está fuera de toda duda es la enorme aplicación de esta ciencia al arte de la guerra, así como los imprevistos resultados a que puede dar lugar.

Preferir acabar una campaña en días, haciendo uso de toda clase de gases (nerve, asfixiantes, etc.), se nos antoja todo empeño vano; el soldado ha de subsistir, pese a todos los adelantos que en el Ejército se introduzcan, y la guerra puramente química acabaría con el soldado.

Por otra parte, la eterna lucha entre el proyectil y la coraza parece repetirse en el empleo de los gases; tan pronto se tiene noticia del hallazgo o invención de uno nuevo, multitud de especialistas se dedican a encontrar su antídoto; existe una infinidad de cartas protectoras contra su acción, y los Gobiernos de todos los países tratan de prevenirla.

Hasta ahora, sólo se pensó en la defensa contra gases de la parte combatiente del país en armas; pero, ¿y la población civil? Pronto tendrá sus medios de defensa, para lo cual se reunirá dentro de unos días, el 16 de este mes, en Bruselas, la Comisión internacional convocada por la Cruz Roja; compuesta de químicos, ingenieros, médicos y representantes de la industria, cuenta entre sus miembros con sabios de catorce nacionalidades, y es de esperar que de sus estudios salga resuelto el problema de proteger a quien no toma parte de una manera activa en el combate.

La guerra podrá ser crue!, pero debe ser humanitaria.

CASA REAL

El Mónarca recibió la siguiente audiencia militar: inspector de Sanidad, don Eduardo Semprún; generales de brigada, don José Sánchez Ocaña y don Federico Caballero García, contraalmirante Rivera; inspector de Sanidad de la Armada, don Ernesto Botella; auditor general, don Castor Gracia Rodríguez; coronel de Estado Mayor, don Francisco Martín Llorente; ídem de Ingenieros, don Salvador Navarro de la Cruz; comandante de Infantería, don Evelino Fernández Quintero; capitanes de Caballería, don Manuel Penche, don Ramón Calvo y don José de Suelves, e intendente del Ejército, don Manuel Piquer.

Como todos los años, la Reina doña Victoria asistió ayer a las once de la mañana, a la misa celebrada en la iglesia de las Calatravas en sufragio de las damas del Rópero de Santa Victoria fallecidas en el último año. A la religiosa ceremonia asistieron también las Infantas doña Isabel y doña María Luisa.

Minutos antes de la una de la tarde llegaron a Palacio los embajadores de la República Argentina para saludar a la Reina doña Cristina y asistir luego al almuerzo de despedida ofrecido en su honor por Sus Majestades los Reyes.

Poco después acudió también al Alcázar el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, para someter a la aprobación de Su Majestad algunos decretos y asistir al banquete en funciones de ministro de Estado.

A la una y media de la tarde se verificó en el comedor de gala de Palacio, el banquete ofrecido en honor del embajador de la Argentina y de la señora de Estrada.

Además de los Reyes don Alfonso y doña Victoria, asistieron la Reina doña Cristina, el Infante don Jaime, Infanta doña Beatriz, general Primo de Rivera, los jefes superiores de Palacio: duques de Miranda y Sotomayor, marqués de Bendaña, condes de Maceda y Xauen,

el primer introductor de embajadores, duque de Vistahermosa; duquesa de San Carlos, condesa de Heredia Spínola y Fontanet, damas particulares de la Reina, señorita Carolina Carvajal y oficial mayor de Alabarderos de servicio.

Cerca de las tres y media de la tarde terminó el banquete.

El jefe del Gobierno únicamente manifestó a los periodistas que había sometido antes del almuerzo unos decretos a la aprobación del Rey, entre los que figuraban algunas condecoraciones.

Por su parte, el embajador de la Argentina, señor Estrada, dijo estar muy satisfecho de las pruebas de afecto y consideración de que le había hecho objeto la Real familia.

—Estoy contentísimo— terminó diciendo— y puedo decir que marchó de España, más que lleno, abrumado de atenciones y de homenajes. Con el alma lo agradezco y nunca lo olvidaré.

Los diputados comunistas franceses

¿Serán o no detenidos?

PARIS.—Las conversaciones que se oían en los pasillos de la Cámara, entre los diputados que a ella acudieron en vísperas de la reapertura de las sesiones versaban en su mayoría acerca de la situación en que se encuentran los diputados comunistas señores Doriot, Cachin, Duclos y Marty, que, como sabe, se hallan condenados por los Tribunales, acusados de excitación de militares a la desobediencia.

Dichos diputados, que al terminar la anterior reunión de la Cámara de Diputados, debían haber vuelto a la cárcel para continuar cumpliendo la condena que les había sido impuesta, desaparecieron, como se recordará, sin que la Policía pudiera encontrarlos, a pesar de las activas pesquisas que realizó con ese objeto.

Los parlamentarios comentaban este hecho, y se preguntaban si los señores Doriot, Cachin, Duclos y Marty asistirían mañana a la sesión de la Cámara.

En efecto; hasta mañana a las tres de la tarde, hora en que será abierta la sesión, pueden ser detenidos por la Policía, sin más requisitos; pero, en ese caso, la Cámara, como ya lo hizo en otra ocasión, tendría el derecho de reclamar su inmediata libertad para que puedan tomar parte en los debates parlamentarios.

Una vez comenzada la sesión, los expresados diputados, si continúan en libertad condicional, aunque sea de un modo irregular, se encontrarán ya amparados por la inmunidad parlamentaria.

Reunión de autoridades

PARIS.—Esta tarde, en el ministerio del Interior, se han reunido el director de la Seguridad general, prefecto de Policía municipal y director de informaciones generales de la Prefectura de Policía, celebrando una detenida conferencia, en la cual se ocuparon del caso de los diputados comunistas y de la orden de detención que existe contra ellos, incluso después de la reapertura de las sesiones.

Los que murieron en el "S.-4"

NUEVA YORK.—Hasta el momento presente, van extraídos 17 cadáveres de los 40 tripulantes que ocupaban el "S.-4" en el momento de ocurrir la catástrofe.

Los oficiales encargados de las operaciones de salvamento han encontrado en la sala de máquinas 16 cuerpos de oficiales y marineros. Dicha sala no fué invadida por las aguas, y, por lo tanto, los citados individuos debieron de morir a consecuencia del enroscamiento del aire.

Las gateradas han sido revisadas por la censura

Los aviadores Iglesias y Jiménez aterrizan en Saffi

SEVILLA.—Continúa en el aeródromo de Tablada la zozobra producida ante la falta de noticias del vuelo emprendido ayer por los capitanes señores Iglesias y Jiménez.

A las cinco se perdió la esperanza de que los intrépidos aviadores regresaran felizmente. El jefe de la base dispuso que se retirase todo el personal, pues el mecánico que cargó el aparato, señor Nogués, aseguró la imposibilidad de que el avión continuara en el aire, ya que por el tiempo transcurrido debía haberse terminado la gasolina.

Los periodistas hablaron con el jefe del aeródromo, quien sin ocultar su contrariedad por lo ocurrido dijo que ya no dudaba de que había ocurrido una avería, cosa siempre probable y posible en materia de aviación; pero no creía que fuera grave, ya que el aparato es de gran solidez y seguridad.

Seguramente—añadió—habrán descendido en algunos de los aeródromos de Cabo Juby, Agadir, Mogador, Casablanca o Larache, o quizás en alguno de la zona francesa fuera de la ruta, como los de Tabat, Tazza o Marrakesh.

No eludía el temiente coronel, señor Delgado, la hipótesis de que hubiesen tenido que tomar tierra en el desierto, pues iban a cruzar éste en una extensión de 400 kilómetros y desde Agadir todo el terreno está habitado por tribus insumisas.

Los periodistas hablaron después con el mecánico señor Nogués, que había venido de Madrid expresamente con el fin de preparar el aparato para este vuelo. Dijo que la gasolina forzosamente se había tenido que terminar a las tres de la tarde. A la salida del campo de Tablada y durante unas cinco horas a causa del peso máximo del avión, debieron llevar el motor a toda potencia, con-

sumiendo por lo menos 120 litros a la hora. Después pudieron reducir el gasto y consumir, en el resto del viaje, a razón de 90 a la hora.

Como la gasolina cargada en el aparato ha sido aproximadamente de 2.121 litros, a las tres de la tarde debía de estar agotada. Por lo demás—añadió—, como el aparato es de construcción muy sólida, no creo que la avería que les haya ocurrido sea importante.

A las cinco de la tarde, y en vista de que el avión no regresaba ni se tenía ni la menor noticia, se retiraron del aeródromo todos los pilotos, quedando únicamente la guardia de costumbre. Los pilotos y jefes no ocultaban su gran contrariedad por ignorar la suerte que habían corrido sus compañeros.

El teléfono, el telégrafo y la radio continuaron funcionando y en las primeras horas de la noche en la estación del aeródromo se recibió el siguiente radiograma, firmado por los capitanes señores Iglesias y Jiménez:

«Tomado tierra sin novedad en las inmediaciones de Saffi, después de catorce horas de vuelo, cuando por falta completa de aceite y agua empezaba a incendiarse el motor. El incendio siguió en tierra, siendo sofocado poco después. Procede desmontar el aparato, que quedó inutilizado, como igualmente el motor. Sin novedad en el personal.»

Este radiograma estaba dirigido al jefe de la base, señor Delgado Brackembury, y fué comunicado inmediatamente al Gobierno, así como a los pilotos de la base aérea de Tablada.

La noticia fué también, seguidamente, del dominio público, y en todas partes se acogió con gran júbilo.

CASABLANCA.—Los aviadores españoles Iglesias y Jiménez, que realizaron con éxito el vuelo Sevilla-Cabo Juby, en el viaje de regreso se han visto obligados a aterrizar en Saffi, a las cinco de la tarde de hoy a causa de una avería de motor. La aviación militar francesa les presta todo género de ayudas para que puedan reanudar el vuelo.

Los alcaldes de todos los Municipios afectados por la catástrofe se han reunido, bajo la presidencia del lord mayor de Londres. Entre los diferentes acuerdos que se han adoptado en esta reunión figura el de crear una Caja central destinada a la recepción y distribución de los socorros.

Se cree que el Gobierno británico va a nombrar una Comisión de encuesta, que informará sobre las posibles responsabilidades y al mismo tiempo estudiará los medios de evitar que se reproduzca una catástrofe de esta naturaleza.

En los círculos políticos se afirma que el Gobierno presentará esta cuestión en el Parlamento, cuando éste reanude sus sesiones; es decir, el día 7 del próximo mes de febrero.

BODA EXCEPCIONAL

Se ha celebrado en una jaula de leones

En Bezières se acaba de celebrar, en condiciones excepcionales, el enlace matrimonial de M. Joseph Bouglione, hijo del director del circo Buffalo Bill, con la domadora de la compañía, mademoiselle Rosalie Van Bon.

Un escuadrón de «cow-boys» dió escolta a los novios, haciendo descargas con las pistolas, a modo de salva.

Después de la ceremonia religiosa, el cortejo nupcial se trasladó al circo. Los jóvenes esposos penetraron en la jaula de los leones, y el cura les echó la bendición a través de los barrotes, rehusando la invitación para hacerlo desde más cerca.

La fiesta terminó con un gran banquete, sin olvidar la comida de las fieras. Los leones fueron obsequiados con doble ración de carne, en pago al gentil respeto guardado a la domadora en blanco traje de desposada y sin fusta.

Nota: No devuelven los originales, aunque no se publican.

Placas a los buques argentinos

PUERTO REAL.—En los astilleros de Matagorda se efectuó la entrega de la placa de plata que el Ayuntamiento de Cartagena dedica al nuevo «destroyer» argentino «Juan de Garay».

Asistieron las autoridades. Se cambiaron discursos entre los comisionados cartageneros, el comandante del buque y el alcalde de esta localidad. Después fué servido un «lunch» a bordo.

SAN FERNANDO.—En los caños del Arsenal de La Carraca se celebró a bordo del «destroyer» argentino «Miguel de Cervantes» la solemne entrega por la Comisión del Municipio de Cartagena de una valiosa placa de plata, que evidencia el cariño de esta ciudad a la Argentina.

Asistieron al acto las autoridades civiles y de Marina, el cónsul de la Argentina en Cádiz y representantes de casas constructoras.

Hizo entrega de la placa, con un brillante discurso, el teniente de alcalde D. Mariano Pascual de Riquelme, y contestó aceptando el recuerdo el comandante del «Miguel de Cervantes», que también pronunció un elocuente discurso.

También hicieron uso de la palabra otras personalidades, y, al final, se brindó por los Reyes, por España y por la Argentina.

Los norteamericanos en Nicaragua

Los heridos de Quilali

LONDRES.—Dicen de Managua que el traslado de los heridos norteamericanos ha podido realizarse en difíciles condiciones. La guarnición de Quilali logró desbrozar doscientos metros de terreno, y el aviador Schilt, famoso piloto que ganó el segundo puesto en el concurso de 1926 de la Copa Schenider logró descender, y fué trasladado a los heridos, de uno en uno, al aeródromo de Ocotul. Otros aeroplanos los condujeron a Managua.

Durante la operación otro aviador, Schriber, voló describiendo rápidos círculos sobre la zona ocupada por Sandino, para proteger a Schilt. La Artillería de los liberales disparó contra Schriber, sin fijar su atención en el otro aparato.

Las tropas norteamericanas eluden el contacto con las de Sandino, esperando más refuerzos para reanudar las operaciones.

Los sucesos de Nicaragua

NUEVA YORK.—Comunican de Nicaragua que la situación sigue estacionaria, sin que las tropas de Sandino hayan emprendido nuevos ataques contra los puestos defendidos por los fusileros norteamericanos.

Se sabe que el Gobierno conservador prepara una campaña contra los liberales, y que las autoridades norteamericanas han asistido a cuantos consejos han celebrado estos días los altos mandatos nicaragüenses.

Parece que el éxito de las operaciones militares que se proyectan está supeditado a la contratación de nuevo empleado, cuya negociación está en curso; pero eso no quiere decir que, de fracasar las negociaciones, se abandonará el plan de campaña, pues el general Domingo ha declarado que el Gobierno está dispuesto a prescindir, si es preciso, del concurso norteamericano si cuenta, como hasta hoy, con el apoyo de la población, y esta realiza los sacrificios que se le exigirán.

Sandino funda una República

MANAGUA.—El general Sandino ha proclamado su territorio, situado no lejos de la frontera de Honduras, República de Nueva Segovia, y cuya capital nombra Villa Sandino. Ha publicado un

Código y una especie de constitución del Estado. Además ha hecho acuñar moneda de oro con el metal tomado de las minas de San Albán.

Más tropas

SAN DIEGO.—A bordo del barco de guerra «Nitro» han embarcado 500 marinos, y otros 400 a bordo del «Ogalala», con destino a reforzar las fuerzas de ocupación yanqui en Nicaragua.

Los dos barcos llevan también gran cantidad de municiones.

La captura de Sandino

WASHINGTON.—Los oficiales superiores del Cuerpo expedicionario de las fuerzas norteamericanas en Nicaragua sostienen ahora que hará falta mucho tiempo para capturar al general Sandino. La ausencia de carreteras hace el transporte de víveres y municiones muy difícil. El servicio por aviones es imposible, por falta de espacio libre para aterrizar.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Antonio Rodríguez Sastre, capitán de Intendencia e ilustre abogado del Colegio de Madrid, ha hecho sus primeras armas ante la sección primera de la Audiencia de esta corte, defendiendo a D. José B. Fernández de un delito de estafa, del cual se le acusa.

El fiscal que rotó los hechos hizo una acusación que, por lo prolija y osea fundada, necesitaba, para ser desvirtuados los cargos hechos, un estudio doctrinal de la cuestión que se debatía y un conocimiento amplio de la doctrina sustentada por el Tribunal Supremo en casos parecidos.

El Sr. Rodríguez Sastre dio prueba convincente de una gran competencia, demostrada con gran acierto el delito de estafa de dolo puramente civil.

El Tribunal, de acuerdo con la tesis de la defensa, ha dictado sentencia absolutoria.

Felicitemos a nuestro querido amigo por el éxito alcanzado en su debut, y le auguramos grandes triunfos en el foro, recompensados merecidamente a su gran esfuerzo en el estudio de materias tan complejas.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta de madera de todos tamaños. Galerías y bastiones para portiers, en madera, imágenes, capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA, NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

De Aviación

LA LINEA AEREA LONDRES-NEW YORK

LONDRES.—Según el «Westminster Gazette», el comandante Turney, miembro del Parlamento y director de la Compañía Airship Guaranty, saldrá el próximo miércoles para América, en donde discutirá con los financieros de los Estados Unidos la creación de una línea regular transatlántica entre Londres y Nueva York, con un capital de cinco millones de libras esterlinas.

La travesía se efectuará al principio por un dirigible, que se está construyendo actualmente en Hawden, y que podrá transportar cien viajeros.

COSTES Y LE BRIX REANUDAN SU VUELO

LIMA.—Los aviadores franceses Grous y Le Brix han sido recibidos, en audiencia de despedida, por el presidente de la República, a quien dieron gracias por la entusiasta acogida de que han sido objeto por parte de las autoridades y el pueblo peruano.

Hoy reanudarán el vuelo en dirección a la América ecuatorial.

LA ESCUADRILLA PROUST-GAMA

DAKAR.—Los aviones que forman la misión Proust-Gama han aterrizado, sin novedad, en ésta.

VUELO A NUEVA ZELANDA

SIDNEY.—Han emprendido el vuelo para Nueva Zelanda los aviadores Knight Wood y Moneriff.

VUELO A TRAVES DE EUROPA Y ASIA

EDGWARE (Middlesex).—Los aviadores ingleses Newall y Vincend han emprendido el vuelo para realizar un viaje a través de Europa y Asia. Van, primero, a Francia, y luego, a Italia y Grecia, siguiendo después para la India y Singapur, desde donde emprenderán el regreso, pasando por China y Rusia.

Dimite la Diputación de Almería

ALMERIA.—Deba reunirse el pleno de la Diputación provincial, pero cuando acudieron para presenciar los debates los periodistas que habitualmente hacen información en aquel centro, vieron sorprendidos con la ausencia de los diputados y por una nota que les facilitó el secretario, concebida en los siguientes términos:

«Los diputados directos, corporativos y suplentes, teniendo en cuenta que el desempeño de la función administrativa que les está confiada no debe vincularse en un número determinado de personas, sino que a ella deben contribuir todos, y teniendo en cuenta también el tiempo que vienen desempeñando sus cargos, consideran conveniente al empezar el nuevo año poner éstos a disposición del Gobierno. Bien entendido que esto no significa apartamiento del régimen actual, sino reiteración de su adhesión incondicional al Gobierno y ejemplo de devoción y disciplina. El presidente de la Corporación estuvo en el Gobierno civil para presentar la dimisión de todos.»

TOSFERINA
Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO. Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA. Avenida, 39.

El desempeño de ropas

INSTRUCCIONES PARA LLEVARLO A CABO

La «Gaceta» ha publicado las siguientes instrucciones para el cumplimiento de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 4 del actual, sobre desempeño de ropas por cuenta del Estado:

Primera. En el examen y comprobación de los inventarios habrán de cuidar, especialmente, de que no se comprendan en ello otras operaciones que las de modo estricto se determinan en el párrafo primero de la condición primera de la citada Real orden circular, notificando a la Junta provincial de Beneficencia las exclusiones que proceda realizar, si ha lugar a ello, para que las tenga en cuenta al disponer los desempeños.

Segunda. Fijado el importe total de los inventarios de cada provincia y hecho el llamamiento de los beneficiarios con la mayor publicidad posible, los delegados de Hacienda pondrán a disposición de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, hasta el día 23 del corriente, en que, con arreglo a la Real orden circular citada, han de quedar terminadas las operaciones de desempeño, las cantidades que necesiten para las mismas operaciones, dentro de la cifra que alcance la suma total de dichos inventarios, mediante la expedición de los oportunos mandamientos de pago, con aplicación a un concepto especial de la segunda parte de la cuenta de Tesorería, sección de «Deudores al Tesoro», que se titulará «Entregas a las Juntas provinciales de Beneficencia para cumplimiento de la Real orden circular número 13 de la Presidencia del Consejo de ministros de 4 de enero de 1925».

Tercera. Antes de que finalice el mes actual los delegados de Hacienda remitirán a la Dirección General de Tesorería y Contabilidad certificación expresiva de la cantidad líquida entregada, con sujeción a la regla anterior, a la respectiva Junta provincial de Beneficencia, al objeto de que se promueva la instrucción del expediente necesario a que hace referencia el último párrafo de la Real orden circular antes referida.

Cuarta. Una vez que se haya habilitado el oportuno crédito en el presupuesto de gastos del Estado, la Ordenación de Pagos correspondiente expedirá sobre cada provincia un mandamiento de pago en formalización a justificar por el importe de la cantidad anticipada por la Delegación de Hacienda a la Junta provincial, el cual producirá la expedición por la oficina provincial de un mandamiento de ingreso en formalización por la misma cantidad, con aplicación al concepto expresado en la regla segunda, con el cual quedará saldada la operación de anticipo hecha con cargo al propio concepto por la entrega de cantidades a la mencionada Junta provincial de Beneficencia.

Quinta. El mandamiento de pago a que hace referencia la regla anterior habrá de justificarse dentro del plazo de tres meses, enviando la Delegación de Hacienda a la Ordenación de Pagos la cuenta, debidamente aprobada, que, conforme a la repetida Real orden circular, ha de presentar a aquella Junta provincial de Beneficencia.

«El mandamiento de pago a que hace referencia la regla anterior habrá de justificarse dentro del plazo de tres meses, enviando la Delegación de Hacienda a la Ordenación de Pagos la cuenta, debidamente aprobada, que, conforme a la repetida Real orden circular, ha de presentar a aquella Junta provincial de Beneficencia.»

Barcelona

BARCELONA.—Comunican de Figueras que en la noche del 6 al 7 se observó en aquella localidad un curioso fenómeno meteorológico. Una paráselene muy brillante—la imagen de la luna en una nube, como se sabe—lució en el cielo con gran esplendor. Fue visible en muchas localidades de la comarca del Ampurdán.

Ha sido identificada la mujer que fué hallada muerta en la montaña de Montjuich el sábado último. Se llamaba Rosa Lliteras, de sesenta y dos años de edad.

El sujeto que fué detenido en los alrededores del lugar donde fué hallada, por si pudiera tener relación con el suceso, continúa en la cárcel. Se espera el dictamen de los médicos forenses después de practicarle la autopsia para determinar si fué un suicidio o un crimen.

El Juzgado del distrito del Norte ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el somatenista Antonio Fernández García, autor de la agresión a Antonio Dragos, hecho cometido días pasados en la calle de Córcega.

En los bajos de la calle de Carolinas, número 17, fueron encontradas muertas las inquietas del piso Cándida Gascon y Ramona Magallón, a consecuencia de asfixia por escape de gas.

Según pudo notar el juez de guardia al constituirse en el lugar del accidente, la llave que da acceso al gas de la citada habitación estaba cerrada, de modo que el escape de gas se produjo en la calle, introduciéndose por alguna grieta de la pared.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos y modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercio izquierdo.

Los reyes de Afganistán en Roma

Un accidente

ROMA.—Los Reyes de Afganistán han llegado a Roma a las 13,55. Una compañía de honor formó en los andenes.

Los Reyes afganes e italianos han ocupado las berlinas de la corte, dirigiéndose al palacio del Quirinal. Cubrían la carrera fuerzas de la milicia y volaban sobre el recorrido escuadrillas de aviones y algunos dirigibles. Dos de los aviones que volaban sobre la ciudad durante la recepción de los soberanos afganes han entrado en colisión. Uno de ellos ha ido a estrellarse contra el suelo en la plaza de Armas. El piloto ha resultado muerto, y un compañero gravemente herido; pero no ha sufrido daños los curiosos que presenciaban el desfile de la comitiva, y que se dispersaron a tiempo. El otro aparato pudo continuar su camino.

ESTUFAS DE CALIDAD

MODELO 1927
Mayor potencia calorífica
EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO
—CALEFACCION por CATALIZACION—
PATENTE 96.544
SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUEÑO inconveniente ni gasto en reparaciones



Verdaderamente maravilloso
Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor

Procedimiento científico, operado a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas

CONSUMO, CUATRO CENTIMOS POR HORA ESTUFITAS para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD: consumo dos céntimos en veinticuatro horas

Catálogos y explicaciones a los concesionarios
ESTABLECIMIENTOS ELECTRA
Aragón, 277, Barcelona
Casa premiada por sus estufas portátiles en la Exposición Internacional del Mueble, 1923

Telegramas de provincias

Homenaje al general don Alfonso Alcayna

MAHON.—En el Centro de clases de segunda categoría se celebró un homenaje de despedida al general gobernador don Alfonso Alcayna, que dentro de unos días pasa a la reserva.

Se le hizo entrega de una artística placa con expresiva dedicatoria.

El presidente, don José Vázquez, pronunció un discurso de gratitud al general por sus desvelos en favor del Centro, contestando el general Alcayna, ofreciéndose a todos y abrazando al señor Vázquez como representante de todos los subalternos de la guarnición.

La crisis de trabajo en Santander

SANTANDER.—En el pueblo de Astillero había dos grandes fábricas de refinación de petróleo, donde estaban empleados numerosos obreros, que han quedado sin trabajo por haberse cerrado dichas fábricas con motivo del monopolio

del petróleo, lo que ha venido a agravar la crisis del trabajo que se dejaba sentir en la provincia a causa de la paralización de las minas y cierre de otras fábricas.

Los obreros de las fábricas de petróleo han acordado solicitar el cumplimiento de la cláusula del contrato referente a que la destilación del petróleo se haga en España, con lo cual volverán a funcionar las fábricas paradas.

Agasajos al ministro de España en Uruguay

TENERIFE.—Ha sido cumplimentado a bordo del «Infanta Isabel de Borbón», por el cónsul argentino en Tenerife, el ministro de España en Uruguay, señor Danvila.

Fue invitado a una excursión pintoresca al monte de las Mercedes, y al regreso se sirvió un «champagne» en el Consulado y se obsequió a la bella esposa del ministro, con un ramo de flores y un álbum de fotografías de Tenerife.

El regreso a bordo lo hizo el ministro en una falúa que ostentaba el pabellón de la Argentina.

Sentimiento por la muerte de un prelado

LAS PALMAS.—Toda la Prensa dedica artículos encomiásticos a la labor del doctor Marquina, obispo de Guadix fallecido, y recuerda las numerosas obras que realizó siendo obispo de Canarias.

El Cabildo catedral ha acordado consignar en acta su sentimiento producido por la muerte de tan ilustre prelado.

El crédito español

Según informes que nos merecen entera confianza, está a punto de constituirse una importante entidad crediticia, especializada en la organización de relaciones económico-financieras entre España y Portugal e Hispanoamérica.

Se trata de una iniciativa promovida por conocidas personalidades del mundo financiero español, ligadas a determinadas Empresas bancarias, como el Banco de Cataluña, el Hispano Colonial, la Sociedad Anónima Arnús Garí, la Banca Marsans y los Bancos Central e Internacional, quienes se proponen constituir una Sociedad, que se denominará Crédito Nacional, Peninsular y Americano, con un capital no inferior a 25 millones de pesetas.

El objeto de la expresada entidad será el desarrollo del crédito nacional y su expansión interior, y muy singularmente, como decimos, en relación con Portugal y las repúblicas hispanoamericanas.

A tal fin, la nueva Sociedad se propone estudiar, promover y tramitar proyectos, concesiones de aguas, tranvías, ferrocarriles y cualquier clase de servicios públicos, y la explotación directa o indirecta de las concesiones que se le otorguen; tomar a su cargo empréstitos a préstamos de Gobiernos o Corporaciones, establecer con los Estados acuerdos o consorcios para asuntos relacionados con las finanzas públicas o la riqueza privada, explotar negocios industriales, comerciales, mineros, bancarios, aéreos, etcétera, en los territorios de la península e Hispanoamérica, a más de cualquier tipo de operaciones mercantiles y financieras.

FIRMA DEL REY

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando comendador mayor de Montalbán a Su Alteza el Príncipe de Asturias, D. Alfonso de Borbón y Battenberg.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Eduardo León, presidente de Sala de la misma.

Idem presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid a D. José García Valladares.

Idem magistrado de Madrid a D. Francisco Zurbano del Val, presidente de la Sala de Oviedo.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo a D. Luis María de Mesa, magistrado del mismo Tribunal.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz a D. Antonio Endino y Acayo, con igual cargo en Las Palmas.

Idem canónigo de la S. I. C. de Soria a D. Abdón Fuentes González.

Idem promoviendo a magistrado de término a D. Anselmo Gil de Tejada, presidente de la provincial de Albacete.

Idem de ascenso a D. Miguel Fernández Carrasosa, magistrado de Cuenca.

Idem de entrada, de Oviedo, a D. Francisco Eyo Varela, juez de La Coruña.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Telegramas del extranjero

Yacimiento de platino en Sierra Leona
LONDRES.—Los periódicos publican la interesante noticia de haberse descubierto en Sierra Leona (Africa Occidental) ingentes yacimientos de platino. El departamento colonial confirma que una misión geológica inglesa ha abierto una área de varias millas cuadradas en la cual existen grandes cantidades del precioso metal. El mineral se encuentra en un grado de pureza superior al de los Urales o de Africa del Sur.

Las compras de oro por españoles
LONDRES.—Con motivo del alza de la peseta se han reanudado las compras de oro por cuenta de españoles en este mercado. En la actual semana adquirieron 30.000 libras en monedas de oro. Desde 1 de enero del pasado año hasta la fecha el Banco de Inglaterra ha vendido a compradores españoles libras esterlinas 1.812.000 en «soberanos».

Ciento cincuenta mineros sepultados
WEST-FRANKFORT (Illinois).—A consecuencia de una explosión de grisú han quedado sepultados unos 150 mineros de la mina de carbón «Majestic».

Los trabajos para intentar salvar a los mineros enterrados se llevan a cabo con toda actividad. Se teme que muchos hayan perecido a consecuencia de la explosión.

El desarme de la población rural, en Méjico

MEJICO.—El presidente Calles ha ordenado que se desarme por completo a la población rural. Esta orden ha sido dada por medio de un bando, en el cual se manda que la Guardia rural visite todas las casas de aquellos vecinos sospechosos de tenencia de armas, y se incaute de ellas.

Se comenta esta orden de Calles, que por cierto es contraria a la dada por el general Obregón, cuando fué presidente de la República, que ordenó que se entregaran armas y municiones al elemento rural, como una prueba de que todavía a pesar de los optimismos gubernamentales, no ha renacido por completo la tranquilidad en Méjico, y que son varios los Estados en los que existe una situación anormal.

dos por los individuos del puesto de El Plo y El Cuervo, con destino a los mismos.

Al de Castellón: Confirmando telegrama por el que se concede diez días de permiso para Santander al capitán don Honorio Ramos Fernández.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina: Remitiendo partida de casamiento del teniente don Francisco Zamora Medina.

Al jefe de la Comandancia de Castellón: Confirmando telegrama por el que se concede prórroga de licencia hasta el día 10 del mes actual, al alférez don Martín Gutiérrez de Castro.

MILITARES
Para comer bien y barato,
SPIEDUM
Pi y Margall, 5.
Almuerzos, cuatro y seis pesetas.
Visita el salón de te. El preferido de las familias.
Jueves y sábados, te de moda

BIBLIOGRAFIA
Una novela moderna
La «Biblioteca Regina» que con tanto éxito viene editando la casa Ribas y Ferrer, calle Muntaner, 65, de Barcelona acaba de enriquecerse con un nuevo y exquisito volumen, en el cual, el interés que despierta su lectura corre parejas con la belleza del lenguaje. Tal es «El casamiento de Margarita», celebrada novela inglesa escrita por E. María Albanesi y bellamente traducida al español por A. Nadal.
Todo es perfecto en esta obra propia para la mujer; el humanismo de las figuras, el ambiente distinguido en el cual se desarrolla la trama de la acción, no por muy original, inverosímil y más que nada, la noble y abnegada figura de la joven protagonista, propicia siempre al sacrificio por complacer a los demás.

«El casamiento de Margarita», es un libro que merece un éxito completo y sus editores el agradecimiento de los amantes de la literatura sana y amena por haberlo incorporado a la lengua española.

GACETILLAS DE TEATROS
ZARZUELA. (Temporada de ópera).—Hoy, martes, a las diez en punto de la noche, gran acontecimiento artístico, representándose «La italiana en Argel», nueva para la presente generación, cantándola Conchita Supervia, que encarnará la protagonista, Bettoni y Ederle, que debutarán; Pina Raimondo, Scattola, Antonia Muñoz y Del Pozo; dirigiendo Saco del Valle y estrenándose decorado y vestuario.
CALDERON.—Hoy, martes, a las seis y treinta de la tarde, presentación del ilustre actor D. Fernando Díaz de Mendoza, con «La propia estimación», de Benavente. Por la noche, «Via Crucis», el intenso drama de Ardavin.
El abono a diez jueves por la tarde, abierto en este teatro a petición de numerosas familias por la compañía Guerrero-Fernan-

do Díaz de Mendoza, promete igualar en éxito al obtenido en las «matinées» aristocráticas de los miércoles, con tanta brillantez celebradas.

Los nombres más conocidos de la alta sociedad madrileña figuran ya en esta abono, cuyas condiciones de variedad y economía le prestan mayores alicientes.

Se recuerda al público que, a partir del día 14, la Empresa podrá disponer de las localidades no renovadas.

INFANTA ISABEL.—Martes aristocrático. Hoy, reanudación de este abono con la sexta función, representándose «Dale un beso a papá».
Todos los días, tarde y noche, «Dale un beso a papá».
Se despacha en Contaduría.
ROMEA.—Mañana, despedida de Paquita Garzón, y el jueves, «début» de la notabilísima «estrella» Elvira de Amaya. Hoy, «début» de Les Bubiens y otros números. El más selecto espectáculo de variedades. Pida sus billetes.

MARAVILLAS.—Éxito enorme de los nuevos cuadros de la triunfadora revista del maestro Alonso «Noche loca» (nueva versión), entre los que se destacan la java cómica «Ladrón, que te voy a dar!», «Machicha gaucha» y «Espejos luminosos». El miércoles, por la noche, el cuadro gaucha «Aires pampeanos», gran festival en honor del eminente cantor argentino Carlitos Gardel, en el que tomará parte este gran artista criollo, y todos los elementos de la famosa orquesta Canaro, y las atracciones que con tan gran éxito intervienen habitualmente en dicho cuadro.

ESPECTACULOS
ZARZUELA (función 19 de abono de noches).—A las diez en punto: La italiana en Argel.
CALDERON.—A las seis y media, La propia estimación. A las diez y cuarto, Via Crucis.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, La pena me mata.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Dale un beso a papá.
ESLAVA.—A las seis y cuarto, El tiro de pichón. A las diez y media, La Magdalena te guite y Las castigadoras.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, Los caballitos de madera y Nopal. A las diez y cuarto, Nopal y Los caballitos de madera.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval, y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas, El fumadero.

ROMEA.—María Vidal, Carmina Herrera, Marija Fontalba, Witaly Orive, Paquita Garzón, Carmen Chinchilla, hermanos Marbel, Perlita.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y diez y media, Noche azul (nueva versión de Noche loca). Éxito inmenso de la Java, la Machicha gaucha y los Espejos luminosos, en los que intervienen las hermanas Cortesina, Antoñita Torres, Alady, Manolo Titos y Lepé. Además de las citadas toman parte en la revista las grandes atracciones 8 Hastings Girls, Irusta, Fugarot y Demare, Jimmy Drag's Collegian, Lo Devies, Blinova-Worontzoff, etc.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Otro sensacional debut. El Cay, Tassani, el nigromante científico, el asombro de los asombros. Formidable programa por la gran compañía de circo.

MILITARES

Calzados Arellano
Botas uniforme 16 pesetas

Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100.

86, Atocha, 86 MADRID

LOS TEATROS

CHUECA
Estreno de «El último charleston» y «El hombre del lápiz».

Ateniéndonos a la definición aquiniana del orden, juzgaremos brevemente las dos obras estrenadas anoche en Chueca por la flamante compañía que capitanea Enrique Vilches, gemelo, ¡ay!, solamente en apellido del insigne creador de «El amigo Teddy».

«El último charleston», ¿de verdad el último, señores autores!—, cuya paternidad se reparten equitativamente los Sres. Navarro y Angulo, responde a la fórmula del teatro blanco con vistas a la filosofía de los conciliábulos familiares.

Por vieja y manida la comedia, no queremos para esta crónica, hecha a vuela pluma, desmenujar los legajos de tópicos enjuiciatorios, únicos que corresponderían en justicia al trasnochado tópico de la obra, diseccionado en tres actos.

Al Sr. Navarro solito se le ha ocurrido lo del hombre del lápiz, torpe remedo del teatro superrealista, aferrándose para sostenerse a lo más gastado del teatro realista.

Más temibles que las diatribas de los enemigos de esta escena son estos desdichados experimentos, en los que, con esquematizaciones caprichosas del decoro y forma expresionista absurda, se intenta encubrir lo pobre y caduco del fondo. Nuevos andrajos para la vieja idea, chascar de hojarasca y relumbrón de oropel.

Nada de tan grotesco efecto y peor gusto que el vestuario de la Envidia, el Cansancio, el Valor, etc.

La actriz encargada de la Lujuria—peregrina embajada—lucía una túnica verde, confundiendo la cromática denominación de la pornografía con la exaltación carnal de los sentidos, y el Talento era un actor con calzas y traje acuchillado, desprendiéndose de esto que la inteligencia está todavía con la ropa del capitán Centellas.

Y el peligro de tan lamentables experiencias es predisponer desfavorablemente al público para otros ensayos serios, cada vez más hostil a ser defraudado en nombre de una renovación a la que se va por el extremo bufo y circense.

La compañía del Sr. Vilches no oscureció la gloria de su director, en una prudente interpretación, estimable.

CIMORRA
EL HOMENAJE A LOS QUINTERO
Nuestra adhesión

La idea de un homenaje a los ilustres hermanos Alvarez Quintero, lanzada por «El Liberal», ha sido acogida por la Prensa con unánime cordialidad y entusiasmo.

No es momento de recordar aquí, por sabida, la meritoria labor de los escritores sevillanos, sino el de proclamarlos desde

estas columnas al lado de los más fervientes entusiastas.

Por eso, nosotros en esta fiesta—fiesta de los espíritus y los cerebros—, libre de jerarquías y privilegios, no vacilamos en brindar nuestra humildad, que acaso sea nuestro más justo orgullo, para enaltecer y admirar a los gloriosos autores de «Los mosquitos».

CARABINEROS

Disposiciones de la Dirección General

Al capitán general de la primera región: Interesando pasaporte a favor del cabo Pedro Martínez, para que pueda incorporarse a Zamora.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras: Autorizándole para dar de baja al carabinierno don Emilio Gutiérrez.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo: Participando que dos carabineros no se han incorporado a aquellos Centros a efectuar prácticas de automovilismo por haber renunciado.

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Barcelona: Accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Eduardo Tetilla Alfonso y Nicolás Gallardo Gil.

Al de la de Málaga: Autorizándole para que acepte varios utensilios dona-

MILITARES
LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta
Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA
Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

DE ENSEÑANZA

El proyecto de reforma universitaria

Desde que hubimos de conocer algo del proyecto de ley de reforma universitaria, hemos formado el propósito de trazar algunas observaciones sobre él, porque no es, ni con mucho, lo que debería ser, lo que había derecho a esperar que sería, dada la competencia que sin duda adorna a sus plasmadores.

El proyecto es atentatorio a los derechos de los ciudadanos y en especial de los padres de familia y de los escolares mismos; está inspirado por un insólito estatismo y lleva en su entraña tan viciosos gérmenes como los del «catedraticismo» y burocraticismo más intensos. Resulta, por consiguiente, atentatorio a los derechos de los ciudadanos y en especial de los padres de familia y de los estudiantes, viniendo a ser algo muy perjudicial para la economía nacional.

Respecto de esa orientación de estatismo que inspira el proyecto, nos permitimos recomendar al señor ministro de Instrucción pública la lectura y meditación del capítulo séptimo de la obra del insigne D. Andrés Manjón «El maestro mirando hacia adentro». En sus reflexiones hallará un arsenal donde puede proveerse de abundantes armas para hacer frente a los funestos errores que conduce ese sistema de hacer que en todo meta las narices el Estado.

Por tener más a la mano este segundo texto que el primeramente citado, vamos a copiarle hoy. Pero antes diremos al señor ministro, con todos los respetos que merece su personalidad y su cargo, lo cual no impide el que sean discutibles sus criterios, que el proyecto de reforma universitaria, tal como está planteado, nada resuelve respecto de las causas radicales de los males y de la inseguridad de nuestra enseñanza, y que, por consiguiente, si llegara a implantarse esa reforma, resultaría una verdadera desgracia para la enseñanza nacional, porque las dañadas raíces de aquellos males continuarían produciendo los mismísimos frutos dañados que producen ahora.

Quiere el señor ministro lograr sus plausibles aspiraciones, manifestadas en el proyecto, de que las carreras se hagan bien, y no existan tantos individuos que de la profesión sólo tienen el título que les faculta para su ejercicio, a veces con peligro grave para el público? Pues vaya V. E. de frente y a la raíz. Permitase a todos los centros docentes, oficiales y no oficiales, que den todos los títulos, certificados o lo que sea, de que allí han cursado y allí son licenciados, doctores, eminenias, etcétera, que esa pequeña vanidad nada ha de perturbar la vida nacional. En cambio decrete que esos títulos son muy respetables, pero que de nada sirven para ejercer las profesiones civiles, y cuando el Estado necesite personas que le sirvan en alguna profesión, infórmele por los medios serios que crea oportunos de si reúnen las condiciones necesarias para ello o no, aquilantando bien las cosas, para que nadie pase ni por influencias, recomendaciones, filiación política, etc... Si V. E. quiere, establezca dos clases de títulos, académicos y profesionales, los primeros expedidos por los centros docentes, y los segundos, por el Estado.

No lo dude, señor ministro, lo hemos dicho millares de veces: mientras dure el actual sistema de exámenes, no surgirá la enseñanza en España.

Dicho esto, por vía de introducción o de prólogo, copiemos el capítulo de la obra del ilustre pedagogo agustino, a que antes nos hemos referido.

Dice así:

«LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA»

Capítulo III

Bajo este común epígrafe vamos a hacer la crítica de varios Reales decretos que parece imposible hayan sido escritos en el siglo XX, y todavía más imposible que se hayan implantado sin una protesta viril y digna de todos los en ellos injustamente lesionados.

Se abusaba del derecho a la elección de profesor que todo hombre tiene y la Constitución reconoce, trasladando los alumnos con mucha frecuencia sus matrículas de un centro de enseñanza a otro. Un legislador prudente y sabio vería si era posible corregir el abuso, sin menoscabo del derecho al uso legítimo, y si esto no era factible, dejaría las cosas en su natural estado, sin atentar contra ningún verdadero derecho; pues a nadie se oculta que no hay facultad humana de la cual no se puede abusar y de hecho se abuse. ¿Acaso los hechos que estamos censurando no son un abuso del derecho indiscutible de los ministros a dar decretos? ¿No sería absurdo privarles de este derecho porque han abusado de él? Pues es preciso no olvidar que la lógica es inflexible, y no reconoce clases ni fueros, y por eso consigna que existe ese mismo absurdo en privar a todos los estudiantes del dere-

cho a elegir profesor, porque algunos abusan en determinados casos de ese inalienable derecho.

Si absurdos e injustos resultan los decretos de la demarcación territorial universitaria, considerados en abstracto, lo son mucho más cuando se estudian en concreto. El primero fué dado el 18 de mayo de 1909, siendo ministro el Sr. García Aliz, y en el preámbulo dice: «La pública opinión viene desde hace tiempo señalando como una de las causas que más contribuyen a la decadencia de los estudios académicos la excesiva facilidad con que los escolares, al amparo de la Constitución, señor ministro, cuyos artículos tiene V. E. la obligación de cumplir como todos los demás españoles» trasladando sus matrículas de unos a otros establecimientos de enseñanza, sin que para ello medie causa fundada (advirta el señor ministro que para ejercitar un derecho otorgado sin restricción alguna por la Constitución no se necesita causa fundada ni infundada) y sólo en busca del poco voluminoso texto, de la mayor benevolencia del profesor, de la más fácil aprobación de la asignatura.» En la exposición del decreto de 27 de agosto de 1901, firmada por el señor conde de Romanones, se habla de la necesidad de tomar algunas disposiciones referentes a las matrículas y a la «equitativa» distribución del personal escolar, y termina con el siguiente pá-

rrafo: «La distribución del personal escolar refiérase tan sólo a las cinco provincias que poseen dos Institutos provinciales, y se funda en las razones que con gran acierto señalaba el anterior ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en el preámbulo del Real decreto de 18 de mayo de 1900 sobre traslado de matrículas y en otros motivos no menos atendibles de equidad y buen régimen académico.»

Rectificando en parte el Sr. Bugallal la obra anticonstitucional de sus antecesores, pero sin atacar el mal en su raíz, que consistiría en declarar que ningún ministro puede legislar en contra de la Constitución, y que, por lo tanto, todos los decretos respecto a demarcación territorial universitaria eran «ipso facto» nulos, dió un Real decreto en 25 de agosto de 1903, cuyo preámbulo en parte vamos a copiar, para que no se nos diga que fergiversamos los conceptos:

«Los Reales decretos de 18 de mayo de 1900 y 30 de agosto de 1901 tendían a cortar el intolerable abuso que por ciertos estudiantes se venía haciendo del derecho de trasladar sus matrículas de un establecimiento a otro, sin que en la mayor parte de los casos pudiera encontrarse otra explicación a tales traslados que la señalada por la opinión pública: el deseo de acabar cuanto antes una carrera, yendo en busca, para lograrlo, del texto más abreviado, del profesor que pasaba por más benévolo y del Estable-

cimiento que, con razón o sin ella, gozaba fama de ser más condescendiente.» Después de un párrafo en que se afirma que la ley de demarcación territorial universitaria ha sido burlada por los alumnos, no cumpliéndose más que en la apariencia, dice: «No hay razón bastante, a juicio del ministro que suscribe, para privar al padre de familia del derecho de elegir los educadores de sus hijos, obligándole a que, estudiando en determinado establecimiento, si le parece preferible otro cualquiera. Lo que hay que evitar a todo trance es que, una vez elegido un establecimiento, se traslade sin muy fundadas razones a otro.»

Creo que los tres citados decretos son los principales acerca de la demarcación territorial universitaria, y, como habrá observado el lector, todos ellos parten de dos falsos supuestos, que constituyen verdaderos vicios de origen, y son el creer, o por lo menos obrar como si creyeran, que un ministro cualquiera puede legislar en contra de la Constitución, privando a los ciudadanos de los derechos que ésta les concede, y que existen derechos de los que el hombre no pueda abusar, y de hecho no abuse, siendo este motivo suficiente para la privación de ellos. No es necesario detenerse a demostrar lo que no creo haya quien se atreva a poner en duda; pues la Constitución viene a ser, para los efectos legales, algo así como las cláusulas de un contrato bilateral entre el pueblo y los

Poderes públicos, que ambas partes tienen obligación de respetar y cumplir; es la garantía de las libertades y derechos populares, la muralla que señala el recinto sagrado del pueblo, y ante el cual ha de detenerse la autoridad; en suma, es la base del sistema de gobierno constitucional, que hoy rige en todo el mundo civilizado.

Que el hombre pueda abusar y de hecho abuse de todos los derechos es cosa tan clara que habla muy mal y da idea muy pobre de aquellos gobernantes que creen haber hecho una gran cosa cuando han quitado un abuso suprimiendo un derecho, lo cual vale tanto como hacer desaparecer una enfermedad matando al enfermo. El marido abusa de los derechos que como cabeza de familia le corresponden, y a ningún gobernante se le ha ocurrido suprimirlos. Cuántos crímenes no se cometen, cuántas conspiraciones no se fraguan, cuántos criminales no burlan la acción de la justicia por el abuso del derecho conatural al hombre, de poder trasladarse de un punto a otro, y, sin embargo, sería el colmo de la ridiculez el que un ministro presentase un proyecto de ley donde se obligase a todos los ciudadanos a vivir y morir en el pueblo donde nacieron. ¿Hay derecho alguno del cual el hombre haya abusado más que del de comunicarnos con nuestros semejantes por medio de la palabra? Y, no obstante los embustes, las perfidias, las calumnias, los errores, las

instigaciones al crimen, este derecho ha sido siempre respetado por todos. Nadie se ha atrevido a atentar contra la facultad de trasladar al papel los propios pensamientos, no obstante de ser bien conocidos de todos los gravísimos males que a tal facultad van unidos, y que de manera tan gráfica expresa Ayala en la siguiente primorosa décima:

«¡Pluma: cuando considero los agravios y mercedes, el bien y el mal que tú puedes causar en el mundo entero; que un rasgo tuyo severo puede matar un tirano, y que otro, torpe o liviano, manchar puede un alma pura, me estremezco de pavor al alargarte la mano!»

Conste, pues, que ningún Gobierno, so pretexto de abusos más o menos reales, puede privar a un escolar cualquiera del derecho de elegir profesor, terminantemente consignado en la Constitución. Por consiguiente, puede aquél estudiar las Matemáticas en Madrid, la Física en Cádiz y la Psicología en La Coruña, la Economía en Santiago y el Derecho penal en Valladolid, sin que tenga que dar cuenta a nadie de los motivos y causas de sus frecuentes traslaciones, ni alegar otro derecho que el otorgado por la Constitución a todo español de elegir profesor para seguir su carrera.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacastán, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Por un real extirpará Ud. radicalmente el CALLO. VERDADERA DUREZA, OJO DE GALLO. ER. UNDO DE PALMADO. UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 125 pts muestra de prueba. Farmacia Central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 pesetas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ. INDEPENDIENTE DE VERANO VAZQUEZ. CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS. 22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe) TELÉF. 30.251. NO TIENE SUCURSALES. MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en Ejército y Armada. Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio. Calatrava, 32, Madrid

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

SUBASTA PUBLICA

TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 dup. MADRID

Ventas a precio fijo todos los días. A los militares, descuentos.

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

- Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
- Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
- Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
- Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
- Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
- Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

- Tomo II: en tela, 8 pesetas.
- Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
- Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
- Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
- Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
- Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizado.

LATERIAS para fábricas de conservas.

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNO DE VIZCAYA

BILBAO